



**MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES**

**Resolución del Director del Instituto Español de Oceanografía, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3, en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), sujeta al III Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, con cargo al proyecto de investigación "PARADIGM FOR NEW DYNAMIC OCEAN RESOURCE ASSESSMENT AND EXPLOITACION" (PANDORA), convocado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de 19 de junio de 2019.**

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizadas las fases de concurso y de oposición, el Presidente del Tribunal eleva a esta Dirección la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar los procesos selectivos, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Dirección, en uso de las competencias que tiene atribuidas y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a Melissa Martín Quetglas, por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución, la aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto Español de Oceanografía (IEO), calle Corazón de María 8, 28002 Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director del Instituto Español de Oceanografía en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Director del Instituto Español de Oceanografía,  
Eduardo Balguerías Guerra*



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

CÓDIGO PLAZA: **342**

CATEGORÍA: **TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES**

GRUPO PROFESIONAL 3 Y ÁREA FUNCIONAL 2

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: **“PARADIGM FOR NEW DYNAMIC OCEAN RESOURCE ASSESSMENT AND EXPLOITACION” (PANDORA)**

PLAZAS CONVOCADAS: **1**

DESTINO: **CENTRO OCEANOGRÁFICO DE BALEARES**

**Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación:**

Apellidos, Nombre	Méritos Fase Concurso	Méritos Fase Oposición	Puntuación Total
Martín Quetglas, Melissa	68.8	18	86.8

**Candidata seleccionada:**

Apellidos, Nombre	Puntuación Total
Martín Quetglas, Melissa	86.8